



Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

Interno Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* (E) NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO

Código Dependencia Destinatario	Dependencia Destinatario
251010	DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Código Regional Destinatario	Regional Destinatario
25	CUNDINAMARCA

Email Destinatario
NGOMEZB@SENA.EDU.CO

Fecha	Radicado	NIS
08/05/2023 07:32:23 p. m.	25-9-2023-010759	2023-02-159103

Asunto*
AUTORIZACIONES
Descripción del Asunto*
SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS PROGRAMA
TITULADA Y COMPLEMENTARIA

*

M E M O R A N D O

25-9513-3

Chía,

PARA: Doctor Nelson Octavio Gómez Botero, Director (E) Regional Cundinamarca.

DE: Javier Ricardo Jimenez Rincon, Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial

ASUNTO: Solicitud autorización contratación servicios personales indirectos programa Titulada y Complementaria

De manera atenta, me permito remitir certificación de recursos, documentos y estudios previos, acorde al anexo No. 2 para realizar la contratación de servicios personales indirectos del Programa Titulada y Complementaria, para atender la tercera y cuarta oferta de la vigencia, relacionados a continuación:

1. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA – área temática GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: dos (2)

2. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las modalidades: Virtual, a Distancia y Presencial, programadas en la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA – área temática CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS., en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: uno (1)

3. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA área temática CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: tres (3)

4. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA – área temática GESTIÓN ADMINISTRATIVA, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: dos (2)

5. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA – área temática GESTIÓN EMPRESARIAL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: dos (2)

6. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las modalidades: Virtual, a Distancia y Presencial, programadas en la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA – área temática TALENTO HUMANO, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: uno (1)

7. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA – área temática TALENTO HUMANO, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: uno (1)

8. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las modalidades: Virtual, a Distancia y Presencial, programadas en la red de conocimiento GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – área temática EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: dos (2)

9. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las modalidades: Virtual, a Distancia y Presencial, programadas en la red de conocimiento COMERCIO y VENTAS – área temática OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: dos (2)

10. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las modalidades: Virtual, a Distancia y Presencial, programadas en la red de conocimiento COMERCIO y VENTAS – área temática OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: dos (2)

11. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las modalidades: Virtual, a Distancia y Presencial, programadas en la red de conocimiento GESTIÓN LOGÍSTICA, área temática DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: uno (1)

12. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN – área temática de GESTIÓN LOGISTICA, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: tres (3)

13. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento TRANSPORTE, área temática TRANSPORTE DE CARGA, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: uno (1)

14. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las modalidades: Virtual, a Distancia y Presencial, programadas en la red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, área temática ANIMACION DIGITAL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: dos (2)

15. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las modalidades: Virtual, a Distancia y Presencial, programadas en la red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, área temática ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: dos (2)

16. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, área temática SISTEMAS, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: tres (3)

17. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento HOTELERÍA Y TURISMO, área temática COCINA, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: tres (3)

18. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento HOTELERÍA Y TURISMO área temática OPERACION TURISTICA LOCAL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: uno (1)

19. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA, área temática DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: dos (2)

No. contratos: dos (2)

20. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA, área temática ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: uno (1)

21. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento ENERGÍA ELÉCTRICA, área temática ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: tres (3)

22. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN, área temática de AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: tres (3)

23. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento MECÁNICA INDUSTRIAL, área temática de SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: uno (1)

24. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento MECÁNICA INDUSTRIAL área temática MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: uno (1)

25. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento AUTOMOTOR, área temática de MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: uno (1)

26. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento MINERÍA, área temática de EXCAVADORA Y RETROCARGADORA, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: dos (2)

27. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento MINERÍA, área temática de LABORES SUBTERRANEAS, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: cuatro (4)

28. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, área temática ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. Contratos: Tres (3)

29. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento SERVICIOS PERSONALES, área temática BELLEZA – PELUQUERÍA, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: dos (2)

30. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento SALUD, área temática ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. contratos: uno (1)

31. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento SALUD, área temática GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. Contratos: Tres (3)

32. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las modalidades: Virtual, a Distancia y Presencial, programadas en la red de conocimiento INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS, área temática INGLES VIRTUAL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. Contratos: cuatro (4)

33. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento Institucional de Pedagogía – Edumática en la Formación Profesional, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. Contratos: Dos (2)

34. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento Institucional de Pedagogía – Ciencias Naturales, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo

No. Contratos: uno (1)

35. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento Institucional de Pedagogía – Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. Contratos: uno (1)

36. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento Institucional de Integralidad de la Formación – Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. Contratos: uno (1)

37. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento AMBIENTAL, área temática PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. Contratos: Dos (2)

38. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento AGRÍCOLA, área temática PRODUCCION PECUARIA, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. Contratos: cuatro (4)

39. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las modalidades: Virtual, a Distancia y Presencial, programadas en la red de conocimiento AGRÍCOLA, área temática GESTION AGROEMPRESARIAL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. Contratos: uno (1)

40. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento AGRÍCOLA, área temática MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. Contratos: uno (1)

41. Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento AGRÍCOLA, área temática GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

No. Contratos: uno (1)

Para justificar y soportar los objetos de la necesidad de cada uno de los objetos relacionados, adjunto a cada documentos y estudios previos, así:

1. Memorando de Solicitud de Autorización de la Contratación
2. Certificado Plan Anual de Adquisiciones
3. Anexo No.2 Plan de Contratación de Instructores
4. Acta de Comité Primario
5. Certificado de Disponibilidad presupuestal.
6. Formato de certificación inexistencia de personal
7. Matriz de riesgos
6. Estudio Previo
8. Formato autorización

Cordialmente;

Javier Ricardo Jimenez Rincon

Subdirector (e)

Centro de Desarrollo Agroempresarial

jrjimenezr@sena.edu.co

Tel: (057) 601 8844545

Vereda Bojacá, Carrera 11, Sector El Darién Lote 1, Chía - Cundinamarca

Remitente

Código Dependencia Remitente

259513

Dependencia Remitente

CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

Código Regional Remitente

25

Regional Remitente

CUNDINAMARCA

Funcionario Remitente

* (E) JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON

Email Remitente

JRJIMENEZR@SENA.EDU.CO;MMELBA@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name

[CERTIFICACIÓN RECURSOS ANEXO CONTRATACIÓN.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2023-010759](#)

Attachment Type

Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *
NELSON GOMEZ BOTERO

Email Destinatario *
NGOMEZP@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
MONICA BIBIANA DEL ROSARIO HERNANDEZ CUJAR

Email Destinatario *
MBHERNANDEZC@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
CAROLINA CASTANEDA

Email Destinatario *
CCASTANEDAC@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
ALAYN ALEJANDRO MUNIVE ALVAREZ

Email Destinatario *
AAMUNIVE@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
LUZ AMPARO VILLAMIZAR MEZA

Email Destinatario *
LVILLAMIZARM@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado



**CERTIFICACIÓN ANEXO CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES
PROGRAMA TITULADA Y COMPLEMENTARIA**

Que como resultado de la planeación realizada en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y atendiendo los lineamientos presupuestales para la presente vigencia, Javier Ricardo Jiménez Rincón, en calidad de subdirector (E) del Centro de Formación certifico:

Que el Centro de Formación Profesional, dando cumplimiento a los lineamientos de la circular No.01-3-2023-000001, Resolución de apertura presupuesto 2023, numeral 13; que dispone lo siguiente: *“Los contratos de Instructores, de acuerdo con los lineamientos Plan de Acción para la vigencia 2023 emitidos por la Dirección de Formación Profesional, van como máximo hasta el calendario académico emitido por la citada área”*.

Que de acuerdo con la adición presupuestal realizada por valor de mil cuatrocientos sesenta y dos millones setecientos cuarenta y siete mil siete pesos M/Cte. (\$1'462.747.007) para el programa titulada y complementaria, se proyectó la contratación de instructores para el cumplimiento de las metas de formación para la tercera y cuarta oferta de la siguiente manera:

Programa	Plazo
Presencial	<p>Titulada Regular Presencial: se proyecta la contratación de instructores para los cupos vigentes, según informe del P 04 con corte a 27 de abril de 2023 y para atender la tercera y cuarta oferta 2023, hasta la culminación de cada una de las fichas, en su etapa lectiva y productiva, dando cumplimiento a las fechas definidas en el calendario académico.</p> <p>Complementaría Presencial: Se proyecta la necesidad de los instructores que tenían contrato hasta el treinta (30) de junio de 2023 y se proyecta el contrato para ellos a partir del siete (7) de julio de 2023 y hasta terminar la vigencia del calendario académico, dieciséis (16) de diciembre de 2023.</p>
Virtual	<p>Titulada Regular Virtual: se proyecta la contratación de instructores para los cupos vigentes, según informe del P 04 con corte a 27 de abril de 2023, para atender la etapa lectiva y productiva para cada uno de los programas de formación virtual.</p> <p>Complementaria Virtual: Toda vez que los diseños curriculares para la ejecución de la formación complementaria virtual incluido bilingüismo, definen perfiles con requisitos específicos en formación académica, experiencia laboral técnica y experiencia laboral como docente virtual, los convierte en profesionales con alta demanda laboral, por lo que el CDA dispone garantizar su contratación para todo el calendario académico, para el cumplimiento de la meta de toda la vigencia y teniendo en cuenta que se dispone de los recursos presupuestales requeridos.</p>

Dada en el municipio de Chía - Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2023.

Firmado digitalmente por JAVIER
RICARDO JIMENEZ RINCON
Fecha: 2023.05.08 22:38:06 -05'00'

JAVIER RICARDO JIMÉNEZ RINCÓN
Subdirector (E)

Proyecto: Mónica Bibiana del Rosario Hernández Cujar, Coordinadora de Formación Profesional



CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES

LA FUNCIONARIA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que el siguiente objeto “Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.” *se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del SENA para la vigencia 2023.*

UNDPSC Code (each code separated by :)	Description	Expected begin date (month)	Expected due date for receiving regies (month)	Expected d duration date (month- year)	Expected duration date (interval: days, month, year)	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budget	Fater c budget state requir ed	Freme s BO (refer ences)	Location	Responsible name	Responsible phone	Responsible email	Are goods it co servic es includ ed in this ac count
19723 80111601	25-9513-90Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional Integral: Titulada, complementaria y seguimiento etapa productiva en las modalidades programadas en las diferentes redes de conocimiento y áreas temáticas que oferta el Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca	January	January	323	Day(s)	Contratación directa (con ofertas)	OwnResources	8.500.000.000 COP	8.500.000.000 COP	No	NA	Cundinamarca	Leonora Barragán Bedoya	8944545	lbarraganb@sena.edu.co	No

Para mayor constancia se firma en Chía, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2023.

Sandra Yaneth García Guatame



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. DEL DÍA 28 DEL MES DE 04 DEL AÑO 2023

OBJETIVO(S)	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO CUAL?	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Desarrolla los puntos propuestos del comité extraordinario mes de Abril	Javier Ricardo Jiménez Rincón		X			Subdirectori	jimenez@sena.edu.co			
	Paola Perea Velandía		X			CFPI	antiverap@sena.edu.co	3153529719		P.V.
	Carlos Andrés Rodríguez Henao	11203942		X		Adm. Educ. FPI	ccardi@sena.edu.co	3142909493		
	Fabian Enrique Garzón Valderrama	79126669	✓			Admin. Educativa	fagarzon@sena.edu.co	3103418136		
	Emmanuel Torres	26677417	X			ESTUDIOS DE APRENDIZAJE	eilopez@sena.edu.co	3152724964		
	Mariana Patricia Sando Cerniza	52226633	X			TECD	agalmadoc@sena.edu.co	2202716914		
	Molberth Arley Velasco Novoa	1057576333	X			ATG	navelascon@sena.edu.co	3133894992		AVELASCON
	Liz Rojas Torres	53016058	X			Coord. Académica	lrojas@sena.edu.co	3045463967		
	Christen José	8023476		X			asesor@sena.edu.co	320508805		
	Sandra García	35472402	X			Procesos de Atención al Cliente	sgarcia@sena.edu.co	314490430		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 05 de 2023

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Comité extraordinario de Centro mes de abril

CIUDAD Y FECHA:

Chía, 28 de abril 2023

HORA INICIO:

8:30 am

HORA FIN:

10:00 am

LUGAR Y/O ENLACE:

Subdirección

Centro de Desarrollo Agroempresarial

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Seguimiento a metas
2. Seguimiento a presupuesto
3. Tercera oferta presencial
4. Ajuste de Anexo 2
5. Propositiones y varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar el comité extraordinario del mes de abril de 2023 con los puntos propuestos para el comité

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El subdirector de centro da la bienvenida al comité primario y se comienza con la proyección del avance de las metas hasta el día de hoy:

NIVEL DE FORMACIÓN		CUPOS 2023			APRENDICES 2023		
		META	EJEC.	% EJEC	META	EJEC.	% EJEC
FORMACION TITULADA	TECNÓLOGO PRESENCIAL	4.036	3.252	80,57%	4.036	3.252	80,57%
	TECNÓLOGO VIRTUAL	2.575	1.497	58,14%	2.575	1.497	58,14%
	TOTAL EDUCACION SUPERIOR	6.611	4.749	71,83%	6.611	4.749	71,83%
	TECNICO LABORAL PRESENCIAL	4.456	3.008	67,50%	4.456	3.008	67,50%
	TECNICO LABORAL - VIRTUAL	1.432	217	15,15%	1.432	217	15,15%
	TECNICO ARTICULACIÓN CON LA MEDIA -DOBLE TITULACIÓN	8.292	5.167	62,31%	8.292	5.167	62,31%
	AUXILIAR Y OCUPACIONES	60	-	0,00%	60	-	0,00%
	OPERARIOS	54	21	38,89%	54	21	38,89%
	TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	14.294	8.413	58,86%	14.294	8.413	58,86%
TOTAL FORMACION TITULADA		20.905	13.162	62,96%	20.905	13.162	62,96%
COMPLEMENTARIA	SENA EMPRENDE RURAL	4.254	1.953	45,91%	4.176	1.544	36,97%
	FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL (SIN BILINGÜISMO)	15.120	4.640	30,69%	12.096	3.253	26,89%
	BILINGÜISMO VIRTUAL	12.800	2.800	21,88%	10.240	2.449	23,92%
	BILINGÜISMO PRESENCIAL	2.640	148	5,61%	1.320	148	11,21%
RESTO DE COMPLEMENTARIA	FORTALECIMIENTO MIPYMES	420	531	126,43%	350	440	125,71%
	RESTO DE COMPLEMENTARIA	27.879	5.349	19,19%	21.016	3.164	15,06%
TOTAL COMPLEMENTARIA		63.113	14.785	23,43%	49.198	10.998	22,35%
TOTAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA		84.018	27.947	33,26%	70.103	24.160	34,46%



TOTAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA		84.018	27.947	33,26%	70.103	24.160	34,46%
POBLACIÓN VULNERABLE	DISCAPACITADOS (INCLUYE ATENDIDOS POR CONVENIO AGORA)	300	133	44,33%	290	101	34,83%
	INDÍGENAS	75	44	58,67%	60	33	55,00%
	INPEC	290	109	37,59%	250	69	27,60%
	JÓVENES VULNERABLES	11.250	5.319	47,28%	9.620	3.729	38,76%
	ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	65	9	13,85%	40	8	20,00%
	MUJER CABEZA DE FAMILIA	8.220	2.246	27,32%	7.880	1.579	20,04%
	AFROCOLOMBIANOS	170	69	40,59%	170	57	33,53%
	PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y ADOLESCENTES DESVINCULADOS DE GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY	20	3	15,00%	15	1	6,67%
	TERCERA EDAD	300	272	90,67%	230	181	78,70%
	ADOLESCENTE TRABAJADOR	2.850	1.436	50,39%	2.500	592	23,68%
	REMITIDOS POR EL PAL	30	2	6,67%	20	1	5,00%
	SOLDADOS CAMPESINOS	90	103	114,44%	50	68	136,00%
	TOTAL POB. VULNERABLES SIN VÍCTIMAS	23.660	9.762	41,26%	21.125	6.432	30,45%
POBLACION VICTIMA	DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	2.066	1.589	76,91%	1.476	1.440	97,56%
	POBLACIÓN VÍCTIMA (SIN DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA)	138	80	57,97%	126	79	62,70%
	TOTAL POBLACION VICTIMA	2.204	1.669	75,73%	1.602	1.519	94,82%
TOTAL POBLACION VULNERABLE		25.864	11.431	44,20%	22.727	7.951	34,98%
RED UNIDOS	SENA EMPRENDE RURAL - RED UNIDOS	-	-	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
	DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA - RED UNIDOS	-	-	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
	FORMACION TITULADA - RED UNIDOS	-	-	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!
	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA - RED UNIDOS	-	-	#¡DIV/0!	-	-	#¡DIV/0!

OTRAS METAS	DUAL	78	65	83,3%
	ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	2	-	0,0%
	REUNIONES DE COMITÉ TÉCNICO REALIZADAS (PRIMARIO)	12	4	33,3%
	REUNIONES DE COMITÉ TÉCNICO	4	1	25,0%

El subdirector comienza explicando al comité directivo que según en la reunión en regional se evidencia que el centro de formación esta 13% de formación en técnicos y auxiliares por debajo de la ejecución en la que debería estar. Como plan de choque se realizará una oferta grande en técnicos y auxiliares en la III oferta. En temas de emprendimiento que están en rojo se evidencia que la información no se encuentra por lo que se envía correo a la regional para revisión y aclaración de estas. En cuanto a complementaria el subdirector pide celeridad para la contratación de los instructores en diferentes áreas para complementaria igualmente se solicita la misma diligencia para la contratación de materiales de formación ya que, según circular, se debe tener por lo menos el 30% para iniciar formación.

En bilingüismo presencial se continua en la búsqueda de instructores que cuenten con el certificado de B2. En población vulnerable se continúan con los contactos para dar formación a este tipo de formación. En certificación se continúan con los esfuerzos para lograr la certificación de aprendices por lo que se espera que en el mes de junio se vean los resultados positivos.



En competencias laborales la dinamizadora expresa que el informe que presentan de avance de metas esta a 20 de abril pero que a la fecha se suman 387 personas a la meta que se presenta en el comité. En cuanto APE se muestran metas parciales puesto que la regional no ha entregado metas reales debido a que no se hay claridad de cuales metas quedarán para este año.

El subdirector expresa a comité que se han venido presentando dificultades frente a canales de comunicación en temas relacionados con relacionamiento corporativo, por lo que el próximo martes 2 de mayo se sostendrá una reunión con el equipo de relacionamiento corporativo de la dirección general ya que se esta cargando de responsabilidades al centro de formación de acciones que corresponderían a nivel regional y nacional; también solicita a todos los lideres de proceso que si los instructores tienen información para relacionamiento empresarial, se siga el conducto regular que consiste en que la líder de relacionamiento corporativo recibe la solicitud y la direcciona al equipo para su respectiva atención.

2. Seguimiento a presupuesto

Se proyecta la ejecución de presupuesto a la fecha con el siguiente resultado:

EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 2023
951310 - CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

DEPENDI	SERVICIOS PUBLICOS	APROPIACION VIGENTE	EJECUTADO	POR EJECUTAR
951310	ACUEDUCTO	297.807.920,00	11.249.656,00	
951310	ENERGIA		47.444.497,00	
951310	GAS NATURAL		229.110,00	
951310	TELEFONO		5.579.850,00	
TOTALES		297.807.920,00	64.503.113,00	233.304.807,00

CONTRATACION

951309	ADTVO - SST	34.291.746,50	27.830.983,00	6.460.763,50
951365	DINAMIZADOR SENNOVA	63.703.750,00	58.877.708,00	4.826.042,00
951310	ADTVO - APE INPEC	40.963.000,00	38.350.866,00	2.612.134,00
951311	ADTVO - LIDER ARTICULACION	48.296.021,00	46.196.194,00	2.099.827,00
951328	ADVTO ECCL	25.960.000,00	21.906.318,00	4.053.682,00
951328	ADTVO - APOYO COMP LABORALES	376.940.000,00	375.801.500,00	1.138.500,00
951310	ADMINISTRATIVOS	1.659.065.845,00	1.579.429.393,00	79.636.452,00
951342	ADTVO - BIENESTAR	380.742.648,00	379.753.646	989.002,00
951338	Dinamizador ser	49.937.030,00	49.937.030,00	-
951338	DINAMIZADOR DE EMPRENDIMIENTO RURAL	42.230.000,00	39.977.734,00	2.252.266,00
951338	DINAMIZADOR DE EMPRENDIMIENTO RURAL	29.561.000,00		29.561.000,00
951366	SENNOVA	19.840.000,00		19.840.000,00
951366	SENNOVA	16.810.000,00		16.810.000,00
951328	Experto tecnicos en la funcion productiva	8.020.000,00		8.020.000,00
		2.796.361.040,50	2.618.061.372,00	178.299.668,50

951311	INST. ARTICULACION	1.954.641.000,00	1.836.335.767,00	118.305.233,00
951310	INST. POB VULNERABLE	135.896.396,00	122.495.217,00	13.401.179,00
951345	INST. REGULAR	8.169.836.007,00	5.773.253.236,00	2.396.582.771,00
951338	INST. SER	779.564.620,00	632.823.674,00	146.740.946,00
951318	INST. FIC	182.794.000,00	163.873.200,00	18.920.800,00
TOTALES		11.222.732.023,00	8.528.781.094,00	2.693.950.929,00

VACUNACION

951310	VACUNACION DE PROGRAMAS PRIORIZADOS (toxoides difterico solo para aprendices)	12.814.883,00		12.814.883,00
951310	VACUNACION DE PROGRAMAS ASISTENCIALES DE LA RED SALUD	10.374.650,00		10.374.650,00
TOTALES		23.189.533,00		23.189.533,00
951318	APOYOS DE SOSTENIMIENTO FIC	435.447.200,00	66.468.000,00	368.979.200,00
951344	APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR	303.050.000,00		303.050.000,00
951310	MONITORIAS	38.530.565,00	5.800.000,00	32.730.565,00
951366	MONITORIAS SENNOVA	4.492.640,00		4.492.640,00
TOTALES		781.520.405,00	72.268.000,00	709.252.405,00



BIENESTAR ALUMNOS				
951342	GASTOS BIENESTAR APRENDICES	334.439.118,00		334.439.118,00
951318	GASTOS BIENESTAR APRENDICES FIC	13.685.292,00		13.685.292,00
	TOTALES	348.124.410,00		348.124.410,00
BIENESTAR FUNCIONARIOS				
951343	GASTOS BIENESTAR FUNCIONARIOS	42.082.972,00		42.082.972,00
	TOTALES	42.082.973,00		42.082.973,00
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS				
951310	COMBUSTIBLES - ACEITES Y LLANTAS	28.020.480,00		28.020.480,00
951318	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE LA MAQUINARIA AMARILLA FIC	15.000.000,00		15.000.000,00
	TOTALES	43.020.480,00	-	43.020.480,00
MATERIALES DE FORMACION				
951345	REGULAR	339.540.451,00		339.540.451,00
951311	ARTICULACION	120.926.528,00		120.926.528,00
951310	DESPLAZADOS	30.145.015,00		30.145.015,00
951318	FIC	80.000.000,00		80.000.000,00
951338	SER	257.300.000,00		257.300.000,00
951366	SENNOVA	11.617.746,00		11.617.746,00
951334	PRODUCCION	9.700.000,00		9.700.000,00
951345	CAMPESENA	17.921.363,00		17.921.363,00
	TOTALES	867.151.103,00		867.151.103,00
VIATICOS				
951309	VIATICOS ENCUENTRO NAL COPAST	160.000,00		160.000,00
951310	VIATICOS POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA	3.809.030,00		3.809.030,00
951310	VIATICOS FUNCIONARIOS ADTVO	30.082.206,00	5.798.293,00	24.283.913,00
951345	VIATICOS FUNCIONARIOS INSTRUCTORES	134.578.165,00	18.321.194,00	116.256.971,00
951345	VIATICOS FORMACION AGROSENA - CAMPESENA	8.848.800,00		8.848.800,00
951338	VIATICOS INSTRUCTORES SER	94.662.500,00	14.857.170,00	79.805.330,00
951338	VIATICOS PARA EL DINAMIZADORES	27.400.000,00	4.172.971,00	23.227.029,00
951328	Viaticos formacion Actores ECCL	6.000.000,00	903.333,00	5.096.667,00
951328	Viaticos ECCL que intervienen en campesena	1.340.502,00	260.369,00	1.080.133,00
951328	Viaticos Dinamizador para transferencia	1.500.000,00		1.500.000,00
	TOTALES	308.381.203,00	44.313.330,00	264.067.873,00
IMPUESTOS				
951310	VEHICULOS			
951310	IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL		2.773.745,00	
951310	IMPUESTO PREDIAL SUBSEDE TENJO			
951310	IMPUESTO PREDIAL SUBSEDE CAJICA	40.254.714,00		
951310	IMPUESTO PREDIAL C.D.A SENA CHIA		19.191.353,00	
951310	IMPUESTO PREDIAL SUBSEDE ZIPAQUIRA			
	TOTALES	40.254.714,00	21.965.098,00	18.289.616,00
ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES				
951324	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES FUMIGACION CDA SENA CHIA SEDE PRINCIPAL	30.765.167,00		30.765.167,00
951324	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES SEÑALIZACIONES EXTINTORES	250.000,00		250.000,00
951324	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES TRAMPA DE GRASA GASTRONOMIA	41.092.328,00		41.092.328,00
951324	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES RECARGA Y MTO EXTINTORES	5.500.000,00		5.500.000,00
951324	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	49.508.653		
951324	INSPECCION DEL CUERPO DE BOMBEROS (CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7. 3. 1 DEL ACUERDO SINDICAL)	2.000.000		2.000.000,00
		129.116.148		129.116.148



EQUIPOS, DOTACION

951318	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE atender las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria amarilla FIC	20.000.000,00		20.000.000,00
951334	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE (Produccion de centros)	7.500.000,00		7.500.000,00
951310	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN - Aprendices	5.000.000,00		5.000.000,00
951318	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN - Aprendices	15.000.000,00		15.000.000,00
951344	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN - Aprendices	10.739.367,00		10.739.367,00
951310	PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	5.855.056,00		5.855.056,00
951309	DOTACIÓN Y ROPA DE TRABAJO	27.527.268,00		27.527.268,00
951366	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	39.679.033,00		39.679.033,00
951366	TRANSPORTE	3.700.000,00		3.700.000,00
TOTALES		135.000.724,00		135.000.724,00

TOTALES **17.034.742.676,50** **11.349.892.007,00** **5.684.850.669,50**

El subdirector manifiesta al comité que según lo presentado en el comité directivo el centro de formación se encuentra por debajo de lo ejecutado por los demás centros de formación a nivel Cundinamarca por lo que solicita de manera urgente continuar con los planes de choque que el mismo ha venido validando para lograr la ejecución oportuna del presupuesto asignado al centro de formación. Solicita que aquellos rubros que se encuentran en rojo se analice la pertinencia de solicitar aprobación para ser utilizados en procesos de apoyo o de lo contrario realizar el proceso para su devolución.

La líder de planeación recuerda al comité que hasta el día de hoy, 28 de abril, hay plazo para enviar modificaciones al plan anual de adquisiciones por lo que solicita la prontitud y urgencia de los cambios que se deban realizar.



3. Aprobación 3 oferta presencial

Las coordinaciones académicas presentan al comité la III oferta proyectada para el 2023. Se analiza la oferta y se identifica la necesidad de un cambio que se presenta en verde en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	NIVEL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	HORARIO	CUPO SUGERIDO
CAJICA	10/07/2023	9/01/2025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	TECNICO	DIURNA	30
CAJICA	10/07/2023	9/04/2024	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO	OPERARIO	FIN DE SEMANA	30
CAJICA	10/07/2023	9/10/2025	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	TECNOLOGO	MAÑANA	30
CAJICA	10/07/2023	9/10/2024	MANTENIMIENTO DE MOTICICLETAS Y MOTOCARROS	TECNICO	TARDE	30
CAJICA	10/07/2023	9/04/2024	FABRICACION METALMECANICA	AUXILIAR	TARDE	30
CAJICA	10/07/2023	9/10/2024	RECURSOS HUMANOS	TECNICO	MAÑANA	30
CAJICA	10/07/2023	9/10/2024	SISTEMAS	TECNICO	MAÑANA	30
CAJICA	10/07/2023	9/10/2024	SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	TECNICO	NOCHE	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	TECNOLOGO	MAÑANA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	ANIMACION 3D	TECNOLOGO	MAÑANA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2024	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	TECNICO	TARDE	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2024	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	TECNICO	FIN DE SEMANA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	AUTOMATIZACION DE SISTEMAS MECATRONICOS	TECNOLOGO	FIN DE SEMANA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	AUTOMATIZACION DE SISTEMAS MECATRONICOS	TECNOLOGO	TARDE	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2024	COCINA	TECNICO	FIN DE SEMANA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2024	COCINA	TECNICO	MAÑANA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	TECNOLOGO	MAÑANA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	TECNOLOGO	MAÑANA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	COORDINACION DE SERVICIOS HOTELEROS	TECNOLOGO	FIN DE SEMANA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	TECNOLOGO	FIN DE SEMANA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA	TECNOLOGO	FIN DE SEMANA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	TECNOLOGO	TARDE	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	TECNOLOGO	MAÑANA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	TECNOLOGO	TARDE	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	FOTOGRAFIA Y PROCESOS DIGITALES	TECNOLOGO	FIN DE SEMANA	30
CHIA	10/07/2023	9/07/2025	GESTION ADMINISTRATIVA	TECNOLOGO	MAÑANA	30
CHIA	10/07/2023	9/07/2025	GESTION ADMINISTRATIVA	TECNOLOGO	TARDE	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD	TECNOLOGO	DIURNA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	TECNOLOGO	MAÑANA	30
CHIA	10/07/2023	9/07/2025	GESTION DE EMPRESA AGROPECUARIAS	TECNOLOGO	FIN DE SEMANA	30
CHIA	10/07/2023	9/07/2025	GESTION EMPRESARIAL	TECNOLOGO	FIN DE SEMANA	30
CHIA	10/07/2023	9/07/2025	GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	TECNOLOGO	FIN DE SEMANA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2025	MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL	TECNOLOGO	MAÑANA	30



CHIA	10/07/2023	9/10/2024	MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	TECNICO	FIN DE SEMANA	30
CHIA	10/07/2023	9/07/2025	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	TECNOLOGO	NOCHE	30
CHIA	10/07/2023	9/11/2024	PROGRAMACION DE SOFTWARE	TECNICO	FIN DE SEMANA	30
CHIA	10/07/2023	9/10/2024	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	TECNICO	TARDE	30
COGUA	10/07/2023	9/10/2024	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	TECNICO	TARDE	30
COGUA	10/07/2023	9/10/2024	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	TECNICO	TARDE	30
CUCUNUBA	10/07/2023	9/10/2024	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	TECNICO	MAÑANA	30
GACHANCIPA	10/07/2023	9/10/2024	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	TECNICO	TARDE	30
NEMOCON	10/07/2023	9/10/2024	SISTEMAS	TECNICO	TARDE	30
SESQUILE	10/07/2023	9/10/2024	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	TECNICO	TARDE	30
SIMIJACA	10/07/2023	9/10/2024	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	TECNICO	TARDE	30
SIMIJACA	10/07/2023	9/01/2024	EXCAVADORA Y RETROCARGADORA	OPERARIO	MAÑANA	30
SOPO	10/07/2023	9/10/2024	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	TECNICO	MAÑANA	30
SOPO	10/07/2023	9/10/2024	RECURSOS HUMANOS	TECNICO	TARDE	30
SUSA	10/07/2023	9/10/2024	PRODUCCION AGROPECUARIA	TECNICO	MAÑANA	30
SUTATAUSA	10/07/2023	9/10/2024	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	TECNICO	MAÑANA	30
TENJO	10/07/2023	9/10/2024	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	TECNICO	NOCHE	30
TENJO	10/07/2023	9/10/2024	SISTEMAS	TECNICO	FIN DE SEMANA	30
TIBIRITA	10/07/2023	9/10/2024	ATENCION INTEGRAL AL CLIENTE	TECNICO	TARDE	30
TOCANCIPA	10/07/2023	9/07/2024	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	TECNICO	MAÑANA	30
TOCANCIPA	10/07/2023	9/10/2024	COMERCIO DE PRODUCTOS MAYORISTAS	TECNICO	FIN DE SEMANA	30
TOCANCIPA	10/07/2023	9/10/2024	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	TECNICO	TARDE	30
TOCANCIPA	10/07/2023	9/10/2024	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	TECNICO	TARDE	30
TOCANCIPA	10/07/2023	9/10/2024	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	TECNICO	FIN DE SEMANA	30
TOCANCIPA	10/07/2023	9/10/2024	PROGRAMACION PARA ANALITICA DE DATOS	TECNICO	TARDE	30
TOCANCIPA	10/07/2023	9/10/2024	RECURSOS HUMANOS	TECNICO	MAÑANA	30
VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	10/07/2023	9/10/2024	ATENCION INTEGRAL AL CLIENTE	TECNICO	MAÑANA	30
VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	10/07/2023	9/10/2024	OPERACION TURISTICA LOCAL	TECNICO	TARDE	30
VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	10/07/2023	9/10/2024	PERFORACION Y VOLADURA	TECNICO	MAÑANA	30
VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	10/07/2023	9/10/2024	PRODUCCION AGROPECUARIA	TECNICO	MAÑANA	30
VILLAPINZON	10/07/2023	9/10/2024	OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION	TECNICO	TARDE	30
ZIPAQUIRA	10/07/2023	9/10/2024	ASESORIA COMERCIAL	TECNICO	TARDE	30
ZIPAQUIRA	10/07/2023	9/10/2024	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	TECNICO	NOCHE	30
ZIPAQUIRA	10/07/2023	9/10/2024	ATENCION INTEGRAL AL CLIENTE	TECNICO	NOCHE	30
ZIPAQUIRA	10/07/2023	9/10/2024	CONTROL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	TECNICO	NOCHE	30
ZIPAQUIRA	10/07/2023	9/10/2024	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	TECNICO	TARDE	30
ZIPAQUIRA	10/07/2023	9/11/2024	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	TECNICO	FIN DE SEMANA	30
ZIPAQUIRA	10/07/2023	9/10/2024	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	TECNICO	TARDE	30



El comité aprueba la oferta presentada por las coordinaciones.

4. Ajustes anexo 2

Teniendo en cuenta las diferentes necesidades del centro de formación se realizaron ajustes en el anexo 2 para contratación de instructores. Las coordinaciones indican que se realizan contrataciones en: gestión contable e información financiera en virtual y presencial, gestión empresarial, gestión de talento humano, emprendimiento y fomento empresarial, logística, distribución física internacional, transporte de carga (debido a aperturas de oferta cerrada y compromisos adquiridos por empresas tanto virtual como presencial), animación digital, análisis y desarrollo de software, sistemas, cocina, operación turística local, desarrollo de colecciones para la industria de la moda, elaboración de prendas de vestir sobre medida, electricidad industrial, automatización industrial, soldadura de productos metálicos en platino, mecánica de maquinaria industrial, mantenimiento de motocicletas y moto carros, excavadora y retro excavadora, labores subterráneas, entrenamiento deportivo, belleza y peluquería, atención integral a la primera infancia, gestión administrativa del sector salud, inglés virtual entre otros (se presentan en su totalidad en el anexo a esta acta)

Se analiza cada uno de los cambios presentados y se aprueba lo presentado por las coordinaciones.

CONCLUSIONES

1. Se aprueba lo presentado por la coordinadora misional relacionado al ajuste del anexo 2 de contratación.
2. Se aprueba la III oferta presencial para 2023.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Establecer planes de trabajo para lograr el cumplimiento de metas en la vigencia 2023	Lideres de proceso	Toda la vigencia 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

1. Resumen	
Título de la reunión	Comité primario extraordinario
Participantes que asistieron	12
Hora de inicio	4/28/23, 8:24:13 AM
Hora de finalización	4/28/23, 11:50:45 AM
Duración de la reunión	3 h 26 min 31 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 25 min 25 s

2. Participantes			
Nombre	Primera entrada	Duración de la reunión	Correo electrónico
Natalia Andrea Figue Gutierrez	4/28/23, 8:36:12 AM	2 h 9 min 30 s	nafigue@sena.edu.co
Salome Solano Sarria	4/28/23, 8:28:47 AM	2 h 16 min 26 s	ssolanos@sena.edu.co
Ángela María Montoya Castro	4/28/23, 8:29:51 AM	2 h 6 min 26 s	anmontoyac@sena.edu.co



Gina Mildred Sabogal Mendieta	4/28/23, 8:29:55 AM	2 h 15 min 22 s	gmsabogal@sena.edu.co
Monica Bibiana Del Rosario Hernandez Cujar	4/28/23, 8:30:47 AM	2 h 14 min 19 s	mbhernandezc@sena.edu.co
Sandra Patricia Lopez Zabala	4/28/23, 8:32:13 AM	2 h 12 min 57 s	slopezz@sena.edu.co
Liz Yiselth Rojas Torres	4/28/23, 8:38:03 AM	30 min 42 s	lrojast@sena.edu.co
Javier Ricardo Jimenez Rincon	4/28/23, 8:51:06 AM	5 min 55 s	jrjimenezr@sena.edu.co
Adriana Patricia Galindo Cerinza	4/28/23, 8:51:42 AM	29 min 47 s	agalindoc@sena.edu.co
Jorge Armando Gayón Acevedo	4/28/23, 8:54:20 AM	40 min	jgayona@sena.edu.co
Exmery Rocio Lopez Salinas	4/28/23, 9:05:29 AM	31 min 47 s	erlopez@sena.edu.co
Sandra Liliana Ballen Bustos	4/28/23, 10:09:59 AM	1 h 31 min 49 s	

Pulsa **Esc** para salir del modo de pantalla completa

Sandra Patricia Lopez Zabala

Monica Bibiana Del Rosario Hernandez Cujar

Natalia Andrea Figuez Gutierrez

Salome Solano Sarmia

Gina Mildred Sabogal Mendieta

Angela Maria Montoya Castro

1:49:20 / 3:02:02

1.8x



Ajuste Anexo 2 Plan de Contratación de instructores 2023

Titulada

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA - área temática GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA.	CONTRATACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA - área temática CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	CONTRATACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA - área temática CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	CONTRATACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA - área temática CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	CONTRATACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNOLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA - área temática GESTION ADMINISTRATIVA.	CONTRATACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNOLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA - área temática GESTIÓN EMPRESARIAL.	CONTRATACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNOLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA - área temática TALENTO HUMANO.	CONTRATACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNOLOGO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA - área temática TALENTO HUMANO.	CONTRATACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	GESTION ADMINISTATIVA Y FINANCIERA - área temática EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	CONTRATACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	COMERCIO y VENTAS - area temática OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	CONTRATACION DIRECTA	2



Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	COMERCIO y VENTAS - area temática OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL	CONTRATAACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	GESTIÓN LOGÍSTICA, área temática DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	CONTRATAACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNÓLOGO	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - área temática de GESTIÓN LOGISTICA.	CONTRATAACION DIRECTA	3
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	OPERARIO	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE, área temática TRANSPORTE DE CARGA	CONTRATAACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNOLOGO	INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, área temática ANIMACION DIGITAL	CONTRATAACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNOLOGO	INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, área temática ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	CONTRATAACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, área temática SISTEMAS	CONTRATAACION DIRECTA	3
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	HOTELERÍA Y TURISMO, área temática COCINA	CONTRATAACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	HOTELERÍA Y TURISMO, área temática COCINA	CONTRATAACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	HOTELERÍA Y TURISMO área temática OPERACION TURISTICA LOCAL	CONTRATAACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNOLOGO	TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA, área temática DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA..	CONTRATAACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA, área temática ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS.	CONTRATAACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNÓLOGO	ENERGÍA ELÉCTRICA, área temática ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	CONTRATAACION DIRECTA	3
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNOLOGO	ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN, área temática de AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL.	CONTRATAACION DIRECTA	3
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	MECÁNICA INDUSTRIAL, área temática de SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	CONTRATAACION DIRECTA	1



Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	MECÁNICA INDUSTRIAL área temática MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	CONTRATACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	COMPLEMENTARIA	AUTOMOTOR, área temática de MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	CONTRATACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	MINERÍA, área temática de EXCAVADORA Y RETROCARGADORA	CONTRATACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	MINERÍA, área temática de LABORES SUBTERRANEAS	CONTRATACION DIRECTA	3
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	MINERÍA, área temática de LABORES SUBTERRANEAS	CONTRATACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNÓLOGO	ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, área temática ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	CONTRATACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNOLOGO	ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, área temática ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	CONTRATACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	SERVICIOS PERSONALES, área temática BELLEZA - PELUQUERÍA.	CONTRATACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	SALUD, área temática ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNOLOGO	SALUD, área temática GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD	CONTRATACION DIRECTA	3
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	INTEGRALIDAD	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS, área temática INGLES VIRTUAL	CONTRATACION DIRECTA	4
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	INTEGRALIDAD	Institucional de Pedagogía - Edumática en la Formación Profesional	CONTRATACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	INTEGRALIDAD	Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales	CONTRATACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	INTEGRALIDAD	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	CONTRATACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	INTEGRALIDAD	Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo	CONTRATACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	AMBIENTAL, área temática PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL	CONTRATACION DIRECTA	2



Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	AGRÍCOLA, área temática PRODUCCION PECUARIA.	CONTRATACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNICO	AGRÍCOLA, área temática PRODUCCION PECUARIA.	CONTRATACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNOLOGO	AGRÍCOLA, área temática GESTION AGROEMPRESARIAL	CONTRATACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	COMPLEMENTARIA	AGRÍCOLA, área temática MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS	CONTRATACION DIRECTA	1
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TECNOLOGO	AGRÍCOLA, área temática GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	CONTRATACION DIRECTA	1

Articulación:

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TÉCNICO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA - área temática ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	CONTRATACION DIRECTA	2
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Chía	TÉCNICO	AMBIENTAL - área temática CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES.	CONTRATACION DIRECTA	1



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: SANDRA PATRICIA LANCHEROS LOZANO
 Unidad ó Subunidad: CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
 Ejecutora Solicitante: 36-02-00-025-951310
 Fecha y Hora Sistema: 2023-04-24-6:53 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	2223	Fecha Registro:	2023-01-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-025-951310 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	6.707.089.000,00	Valor Total Operaciones:	1.462.747.007,00	Valor Actual:	8.169.836.007,00	Saldo x Comprometer:	Vr. Bloqueado 2.396.582.771,00
							0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero:	2223	Fecha Registro:	2023-01-23	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
951345 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION PROFESIONAL	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	2023-03-13	6.707.089.000,00	1.462.747.007,00			
					Total:	6.707.089.000,00	1.462.747.007,00	8.169.836.007,00	2.396.582.771,00	0,00

Objeto: INSTRUCTOR-PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL: TITULADA, COMPLEMENTARIA Y SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA, EN LAS MODALIDADES: VIRTUAL, A DISTANCIA Y PRESENCIAL, PROGRAMADAS EN LAS REDES DE

Sandra Lancho

Firma Responsable



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL
DE PLANTA
DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Desarrollo Agroempresarial, requiere contratar los servicios Profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA


Que revisada la planta de personal del Despacho Regional y Centro de Formación Profesional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.*

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.


Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de mayo de 2.023


NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Director (E) Regional Cundinamarca

Vo. Bo. Nestor Javier Viola Almanza
Coordinador (e) Grupo Talento Humano Dirección Regional 

Proyectó: Mayerly Bernal Murillo, Auxiliar G01 

Revisó: Monica Bibiana Del Rosario Hernandez Cujar, Coordinadora de Formación Profesional 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional	2	4	6	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Planeación	Suscripción del Contrato	A través de acta de verificación suscrita por el comité y certificado de idoneidad, avalados por el ordenador del gasto.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución	Demora en el Inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Suscripción del Contrato	Expedición del Registro Presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal.	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	8	Extremo	Contratista/SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	4	Bajo	SI	Contratista/SENA	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	2	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del Contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato, y comunicación a los demás colaboradores que manejan información, a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor del Contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del Contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato. Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras; sedara aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas, conforme lo establece la norma. Atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 Ley 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demora en su radicación	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es la responsable de analizar la contratación a realizar y garantizar el cumplimiento



FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR

OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento Institucional de Integralidad de la Formación Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo , en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.
EDUCACIÓN FORMACIÓN	Y/O Alternativa 1: Tecnólogo en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento. Alternativa 2: Título Profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y Tarjeta Profesional en los casos estipulados por Ley.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Alternativa 1: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de derechos humanos y fundamentales en el trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción. Alternativa 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de derechos humanos y fundamentales en el trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	El valor total para Un (1) contratos es por valor de Veintinueve Millones Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Tres pesos M/Cte. (\$29'087.493) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al periodo de mayo de 2023 por valor de Dos Millones Trescientos Veintiún Mil Quinientos Treinta y Siete pesos M/cte. (\$2'321.537). b) seis (6) pagos iguales por los meses de junio a noviembre de 2023, por valor de Cuatro Millones Noventa y Seis Mil Ochocientos Treinta Pesos M/Cte. (\$4'096.830) cada uno. c) Un último pago correspondiente al periodo de diciembre de 2023, por valor de Dos Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos M/Cte. (\$2'184.976). Lo anterior, conforme con el anexo 2 plan de contratación.
PLAZO:	Siete (7) meses y tres (3) días, hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2023; sin exceder del Calendario Académico y de labores de los Centros de



	Formación Profesional del SENA para el año 2023 definidos en la Resolución 1-02623 de 27/12/2022.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA Chía y municipios del área de cobertura del Centro de Formación.
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico o quien designe el ordenador del gasto.
ORDENADOR DEL PAGO:	Javier Ricardo Jimenez Rincon, subdirector (e) del Centro de Formación.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, al Centro de Formación Profesional Integral del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral - bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

Con miras de garantizar el cumplimiento de su misión a través del Plan Estratégico Institucional para lograr la articulación entre la estrategia y operación como Entidad líder de formación para el trabajo y a los compromisos de la entidad con el Plan de Gobierno 2022-2026 *"Colombia, potencia mundial de la vida"* en su capítulo de Colombia, economía para la vida, se refiere: "2.3. La democratización del Saber: el conocimiento humano para la transformación productiva. La Investigación básica y aplicada será financiada por el Estado para potenciar su papel en la Innovación tecnológica del sector productivo y del conjunto de la sociedad. El SENA diseñará currículos de programas técnicos bajo el concepto de módulos basados en las funciones productivas, certificará y reconocerá la capacidad para el desempeño de quienes aprueben programas ocupacionales completos. Se rescatará el sentido original del contrato de aprendizaje como mecanismo para la formación profesional, y no como instrumento de precarización laboral de los jóvenes. Generaremos alternativas económicas para garantizar la etapa productiva en el ciclo de formación de todos los aprendices, incluyendo a los trabajadores de las economías populares. El SENA reconocerá e incluirá los



saberes, prácticas, rituales, territorios, autoridades, organizaciones y demás características de las economías populares, y sobre tal base apoyará su fortalecimiento productivo, organizativo y comunitario. La protección del conocimiento de las comunidades será fundamental en el proceso de reconocimiento social, político y productivo de las economías populares; el SENA debe brindar oferta de servicios que genere valor y permita el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones, contribuyendo a mejorar la productividad empresarial y a potenciar las competencias laborales y las oportunidades de vinculación al trabajo; incidiendo en la generación de ingresos de la población a través de la formación profesional integral.

Como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de Nivel Tecnólogo, Técnico y Formación Complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y la Educación Superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, el Centro de Desarrollo Agroempresarial, con sede principal en el municipio de Chía, cuenta con seis (6) subsedes ubicadas en los municipios de Zipaquirá, Cajicá, Tocancipá, Villapinzón, Sopó y Tenjo y cobertura geográfica en 27 municipios que son de su área de influencia; busca ofertar un mayor número de programas dando prioridad a los sectores de mayor demanda en el área de influencia.

En este contexto el Centro de formación profesional, impulsa la formación complementaria en ocupaciones relacionadas con bienes y servicios, para potenciar las capacidades, competencias de la población vulnerable; así como, el perfil de ingreso a través del desarrollo de habilidades cognitivas; mejorando las capacidades técnicas de los trabajadores colombianos para contribuir a la competitividad y productividad de las empresas y la Región.

Que, al Centro de Desarrollo Agroempresarial, le fue autorizada adelantar dos prestaciones de servicios a través de la autorización No. 406 con fecha 31 de enero de 2023, con la cual se atendió primera y segunda oferta de la vigencia 2023.

El objetivo de la presente contratación es desarrollar y ejecutar el Anexo No.2 plan de contratación de instructores, el cual hace parte del Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia; previo al análisis realizado por el Subdirector (e) del Centro, la Coordinación de Formación Profesional, y los funcionarios que integran el comité de verificación.

Que, de acuerdo con las metas asignadas al Centro de Formación profesional, se requiere contar con una (1) prestación de servicios adicional, con el fin de atender la tercera y cuarta oferta de la presente vigencia.

En particular, la situación del Centro de Desarrollo Agroempresarial frente a los programas de la Red de Conocimiento Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos, es la siguiente:

Total, fichas: ciento setenta y tres (173) entre técnicos y tecnólogos con un total de 5126 aprendices activos en las redes de formación que se tiene el centro de formación, según reporte PE-04 de abril 2023.

Para la Red de Conocimiento Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos

Nivel Formacion	Etapas	Programas	Total Aprendices Activos
Tecnólogo	Lectiva	100	2947
Técnico	Lectiva	73	2179



De acuerdo con las metas proyectadas por la Dirección General para el Centro de Desarrollo Agroempresarial para la vigencia 2023 se establecen los cupos distribuidos de la siguiente manera:

Tecnólogo Presencial	5084
Técnico Laboral Presencial	4456
Auxiliares Y Ocupaciones	60
Operarios	54
Total, Formación Titulada Presencial	11.677
Formación Complementaria	63.113

Oferta indicativa que se proyectó para tercer y cuarto trimestre de la vigencia

Nivel Formacion	Modalidad	Trimestre	Numero De Programas	Cupos
Tecnólogo	Presencial	III	13	510
Técnico	Presencial	III	15	450
Tecnólogo	Presencial	IV	14	510
Técnico	Presencial	IV	13	450
Auxiliar	Presencial	IV	1	30
Operario	Presencial	IV	1	30
Total			57	1.980

El Centro de Desarrollo Agroempresarial para la presente vigencia cuenta con 63 Instructores de planta, de los cuales 6 ejercen funciones de Coordinación Académica entre las Redes de conocimiento: Actividad Física Recreación y Deporte (1), Agrícola (7), Ambiental (3), Hotelería y Turismo (3), Artesanías (2), Automotor (1), Comercio y ventas (1), Construcción (2), Electrónica y automatización (3), Energía eléctrica (1), Gestión administrativa y financiera (8), Informática diseño y desarrollo de software (6), Logística y gestión de la producción (3), Mecánica industrial (7), Salud (2), Servicios personales (1), Textil, confección, diseño y moda (1), Telecomunicaciones (1), Institucional de la enseñanza de idiomas (1), Institucional de pedagogía (3), estas dos últimas redes intervienen en todas las fichas de formación en las modalidades Tecnólogo, Técnico, Auxiliares y Ocupaciones, Operarios y Formación Complementaria, número insuficiente para atender la demanda y el cumplimiento de las metas proyectadas y asignadas al centro para la presente vigencia.

En virtud de lo anterior, se requiere contratar uno (1) instructor para apoyar los programas de titulada, complementaria y seguimiento en etapa lectiva y productiva, seleccionados según los requerimientos establecidos en el marco de lo definido en las Circulares No.3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022, para la Contratación de Servicios Personales 2023 y la Circular No. C.I.(IMG)-01-3-2022-000227, que define los criterios de selección objetiva en los períodos del calendario académico y de labores definidos en la entidad, para efectos de planear la adecuada utilización de los recursos disponibles en el centro, para las fechas de iniciación y terminación de los períodos de formación acorde al calendario académico definido para la presente vigencia, precisados en la resolución No 1-02623 de 2022.



El Centro de Desarrollo Agroempresarial, de la Regional Cundinamarca, ofrece programas de la formación en las diversas redes de conocimiento y que requieren según el diseño curricular la competencia Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, dentro de esta competencia se propone enseñar los derechos propios del trabajo digno y decente, la libertad de asociación y libertad sindical, la negociación colectiva, el derecho a la seguridad y salud en el trabajo, identificar las deberes y derechos laborales bajo la luz de la normatividad legal vigente del país. Aspectos que se ven inmersos en la labor que contrata los aprendices una vez salen a la vida laboral.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a la Regional Cundinamarca – Centro de Desarrollo Agroempresarial, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones Específicas:

1. Participar en las jornadas de Diseño curricular (cuando el centro lo requiera) y Desarrollo Curricular de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual haciendo parte activa del equipo ejecutor correspondiente. 2. Ejecutar la formación profesional integral, de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad, en los programas del área temática objeto del contrato según programación de grupos asignados evitando realizar cambios sin autorización. 3. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Desarrollo curricular GFPI-G-012 y la Guía para Desarrollo de los Procesos Formativos GPFI-G-013. 4. Garantizar la actualización y/o capacitación continua en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y de habilidades blandas para el mejoramiento del rol de instructor en la FPI. 5. Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, máximo en un plazo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente,



absteniéndose de generar juicios de evaluación masivos. 7. Garantizar la permanente organización y actualización del portafolio de evidencias tanto del instructor como de los aprendices de las fichas programadas, en la plataforma LMS de la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales. 8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria, cuando el centro de formación lo requiera 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información definido por la entidad para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en estado EN FORMACIÓN. b). Registrar rutas de aprendizaje y validar novedades de aprendices (reintegros, traslados, aplazamientos. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11. Conocer, aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz. 12. Apoyar procesos de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13. Aplicar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), en particular, la implementación de los procedimientos y formatos establecidos en el Proceso de Ejecución de la FPI. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y las ofertas educativas. 15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia *"ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS"*, o la actualización *"ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"* o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a noviembre 30 de 2023. 17. Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 18. Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS. 19. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales, teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con todas las normas precedentes constitutivas del estudio previo, se entiende que la relación temporal a suscribir, se rige en un todo por lo prescrito en el estatuto de la contratación estatal, las normas que lo adicionan, regulan, reglamentan y/o complementan; entendiéndose con ello que en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable. Así mismo, constituyen las características para el cumplimiento de las obligaciones contractualmente acordadas, en los escenarios y contextos donde se garantice el cumplimiento del objeto contractual.

4. Competencias Técnicas y Personales:



La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será el municipio de Chía, Cundinamarca

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con la resolución de Apertura del Presupuesto, numeral 13 de la Circular No.01-3-2023-000001 de fecha 02/01/2023, el Plan de Acción de la Entidad, el Plan Anual de Adquisiciones y Tabla de Tarifas Contratación de Instructores de acuerdo a las Metas de Formación Profesional 2023 aprobadas por Consejo Directivo Nacional.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes a la zona de cobertura del domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

Ver "Plan De Contratación De Instructores - Apoyos Administrativos Y Otros Perfiles Relacionados Con La Formación Profesional" Código: Gfpi-F-139-Versión: 01

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato. matriz de riesgos

9. Garantías que debe asumir el contratista:



El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico o quien designe el ordenador del pago, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, conforme a la Resolución del SENA No. 1-1471 de 2020, por la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría, o la que la modifique o reemplace.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, y será notificado a través del aplicativo SECOP II. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago subdirector de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual, la nueva designación, se notificará a las partes a través del Aplicativo SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X _____

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X _____ NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

Que, de acuerdo con la Circular Interna No.3-2022-00019 de fecha 29/11/2022, *“Contratación de Servicios Personales 2023”* numeral 4 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR. *“De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE”*.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.



14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con lo establecido en la circular No.3-2022-000192 mediante la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023, la selección de los instructores de los cuales trata este estudio previo se realizó utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo -APE.

El Comité de verificación designado en el Centro de Formación, revisó las hojas de vidas y soportes de cada postulado que se inscribió en el Banin vigencia 2023, para seleccionar y cubrir así la necesidad de contratación presentada y determinando así si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular, definidos previamente en la necesidad de contratación publicada, a través del acta de verificación suscrita y certificado de idoneidad anexo a cada proceso contractual.

Que, de acuerdo con el proceso, las actuaciones del Comité deberán constar en actas, que deben ser firmadas por todos los funcionarios nombrados acorde al numeral 4.5. "Comité de Verificación" funcionarios designados.

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello por lo que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

14.3 Estudio de la Demanda.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No y Año	Contratista	Objeto Del Contrato	Plazo	Valor Contrato	Modalidad De Selección
PSP-VLL-CNPB-	Ruby Amparo Caicedo	Contratar la prestación de servicios temporales como instructor para orientar, acompañar y evaluar los	81 (días)	\$ 9.733.500	Directa



0173-2020	Murillo	procesos de FPI para aprendices de la formación regular y complementaria del CNP valle en el área Derechos fundamentales y para el trabajo.			
PSP-NDS-CIES-0502-2021	James Sebastián López Vergel	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil Institucional de integridad de la formación - derechos humanos y fundamentales en el trabajo.	83 (Días)	\$ 12.090.000	Directa
PSP-DC-CTT-141-2022	Leonardo Enrique Morales Morantes	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del sena - regional distrito capital, en formación regular. Institucional de Integralidad de la Formación - Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo (99900002). Competencia No 299900001. Titulada Presencial	126 (Días)	\$ 16.789.500	Directa

Se expide en el municipio de Chía, Cundinamarca, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2023.


Firmado digitalmente por JAVIER
RICARDO JIMENEZ RINCON
Fecha: 2023.05.08 22:38:30
-05'00'
Javier Rincón Jimenez Rincon
Subdirector (e)

Proyectó: Sandra Patricia Lopez Zabala Cargo: Coordinadora Académica 

Revisó: Monica Bibiana Del Rosario Hernandez Cujar Profesional G-2 Coordinadora de Formación Profesional. 



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR (E) REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA Chía; requiere contratar un (1) profesional cuyo objeto es: *“Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento Institucional de Integralidad de la Formación Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca”.*

Se requiere adelantar la contratación del objeto anteriormente descrito, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cupos que pasan matriculados tercera y cuarta oferta 2023, además de las metas asignadas desde la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General al Centro de Formación Profesional, teniendo en cuenta, el calendario académico establecido por la Resolución No 1-02623 de 2022.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

La contratación de un (1) profesional cuyo objeto será: *“Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento Institucional de Integralidad de la Formación Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.”*

PLAZO DE EJECUCION: Opción No. 1: Siete (7) meses y tres (3) días, hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2023; sin exceder del Calendario Académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2023 definidos en la Resolución 1-02623 de 27/12/2022.

VALOR ESTIMADO PARA UN (1) CONTRATOS: Veintinueve Millones Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Tres pesos M/Cte. (\$29'087.493), Incluido IVA.

RECURSOS: CDP No.2223 de fecha 23/01/2023 Posición Catalogo De Gasto C-3603-1300-14-0-3603025-02 Adquisición De Bienes Y Servicios - Servicio De Formación Profesional Integral - Mejoramiento Del Servicio De Formación Profesional Del SENA Nacional.

No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de prestación de servicios profesionales, el subdirector (e) del Centro de Formación, debe contar con los estudios previos descritos en el artículo 2.21.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No. 0001208


Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 12 días del mes de mayo de 2023


Nelson Octavio Gómez Botero
Director (E) Regional

Vo. Bo. Alayn Alejandro Munive Alvarez, Abogado Despacho Regional 

Aprobó: Javier Ricardo Jimenez Rincon, subdirector (e) Centro de Formación Profesional.

Revisó: Monica Bibiana Del Rosario Hernandez Cujar, Coordinadora Misional 

Proyectó: Sandra Patricia Lopez Zabala, Coordinadora académica 


Firmado digitalmente por
JAVIER RICARDO JIMENEZ
RINCON
Fecha: 2023.05.08 22:38:43
-05'00